



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**MATERIA:** ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I (ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** VIRTUAL (según Res. D 732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia)

**PROFESOR/A:** FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA INÉS

**CUATRIMESTRE:** 2°

**AÑO:** 2020

**CÓDIGO N°:** 0730 C

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**MATERIA: ANTROPOLOGÍA SISTEMÁTICA I (ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA)**  
**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL<sup>1</sup>**  
**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD**  
**CARGA HORARIA: 96 HORAS**  
**CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020**  
**CÓDIGO N°: 0730 C**

**PROFESOR/A: FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MARÍA INÉS**

**EQUIPO DOCENTE:<sup>2</sup>**

PROFESORA ADJUNTA: BARBER, NÉLIDA  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CUTULI, SOLEDAD  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GREGORIC, JUAN JOSÉ  
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: : WOLANSKI, SANDRA  
AYUDANTE DE PRIMERA: SORROCHE, SANTIAGO

**a. Objetivos:**

- Generar una actitud crítico-reflexiva acerca de la producción social de conocimiento.
- Cuestionar la universalidad/naturalización de las relaciones sociales de parentesco, sexualidad, desigualdad, clase, género y poder, analizando la historicidad de las diferentes formas de organización social y política.
- Promover la apropiación de herramientas teórico-metodológicas en torno a los problemas, enfoques, categorías y método de las producciones antropológicas clásicas y contemporáneas sobre familia, parentesco, política, clase, desigualdad, poder y Estado.
- Propiciar la reflexión de la realidad social y política argentina y latinoamericana contemporánea a partir de la lectura y análisis de investigaciones etnográficas locales.

**b. Contenidos:**

**Unidad 1- La organización social y política desde una perspectiva antropológica: problemas y**

---

<sup>1</sup> Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

<sup>2</sup>Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

## **puntos de partida teórico-metodológicos**

1-Puntos de partida en el abordaje antropológico de la organización social y política. El desarrollo de una mirada holística y relacional. La mirada desnaturalizadora: heterogeneidad y diversidad de las relaciones sociales. Cotidianidad e imbricación en la vida social. La perspectiva etnográfica y el abordaje comparativo.

2- Abordajes de la política en la antropología clásica: regla, reciprocidad e intercambio. Creación de obligaciones y jerarquías. Lecturas contemporáneas.

## **Unidad 2- Antropología del parentesco y la familia: enfoques clásicos y contemporáneos.**

1- Las relaciones de parentesco y familia en la antropología clásica. El parentesco como origen de las formas políticas y de gobierno: sistemas clasificatorios (Morgan). El parentesco como principio constitutivo del orden social: teoría de la filiación (Radcliffe–Brown). El parentesco como sistema de intercambio: teoría de la alianza (Lévi–Strauss).

2-Las relaciones de parentesco y familia en la antropología contemporánea. Perspectivas críticas a las dicotomías clásicas: biológico/social; cultura/naturaleza; hombre/mujer; público/privado. Parentesco, género y sexualidad. Los nuevos estudios de parentesco.

## **Unidad 3: La antropología política: enfoques clásicos y perspectivas críticas**

1-La constitución de la antropología política como sub-campo. Antecedentes: del estatuto al contrato; societas y civitas: propiedad, herencia y estado (Morgan y Maine). Orden y conflicto: tensión estructural y equilibrio en los sistemas políticos. La noción de sociedades segmentarias. Tipologías clasificatorias: sociedades "sin estado" y "estados primitivos". La escuela estructural-funcionalista británica (Radcliffe-Brown, Fortes y Evans Pritchard).

2-Enfoques críticos de y desde la antropología política. Situación colonial y procesos de descolonización (Balandier). Enfoques procesualistas (Gluckman). De las "sociedades sin estado" a la "sociedad contra el estado" (Clastres). Etnicidad, género y violencia: "Los Nuer" revisitados (Hutchinson).

## **Unidad 4- Poder y desigualdad social: aportes de la teoría social y estudios contemporáneos en antropología.**

1-La desigualdad social como problema. Género, clase, raza. Etnografías sobre la producción de jerarquías y desigualdades en sociedades "primitivas". El enfoque de la interseccionalidad.

2-Perspectivas etnográficas sobre las clases sociales. La noción de clase desde la perspectiva marxista. Lecturas críticas y aportes desde el feminismo. Los debates actuales en antropología y la noción de desposesión. La heterogeneidad de las clases trabajadoras y las formas de organización social y política en la Argentina actual.

## **Unidad 5 - Enfoques teóricos y estudios etnográficos sobre las relaciones de poder, el Estado y la política en la antropología contemporánea.**

1. El Estado moderno como problema de análisis. Perspectivas antropológicas: el Estado como conjunto de prácticas, procesos y efectos.
2. Aportes de la teoría clásica a la problematización del Estado. El Estado capitalista (Marx). Poder, dominación y legitimidad (Weber).
3. Estado ampliado y procesos de construcción de hegemonías (Gramsci). Disciplinamiento, normalización, bio-poder y gubernamentalidad (Foucault). Enfoques contemporáneos y estudios antropológicos en la Argentina: procesos de movilización social y modalidades de relación con el Estado.

c. **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

### **Unidad 1- La organización social y política desde una perspectiva antropológica: problemas y puntos de partida teórico-metodológicos**

#### Bibliografía Obligatoria

FASSIN, D. *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del Siglo XXI*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2018. Introducción.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. La organización social y política desde una perspectiva antropológica: problemas y puntos de partida teórico-metodológicos. Ficha conceptual de la Unidad I. 2020.

LITMAN, L. “Dar, recibir, esperar y devolver. Una mirada etnográfica sobre los vínculos entre ONG y cooperativas de trabajo” En: *Cuadernos de Antropología Social*, 44. 2016.

MALINOWSKI, B. *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Planeta-Agostini, Barcelona. 1986. Selección.

MAUSS, M. *Ensayo sobre el don. Sociología y Antropología*. Editorial Tecnos, 1969. Selección.

#### Guías de Lectura de la Unidad

CUTULI, S. y DANTON BERMÚDEZ, M. Guía de lecturas: Malinowski, B. Crimen y costumbre en la sociedad salvaje.

#### Bibliografía Complementaria

CAÑEDO RODRIGUEZ, M. *Cosmopolíticas. Perspectivas antropológicas*. Editorial Trotta, Barcelona. 2013. Introducción.

GLEDHILL, J. *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*. Ed. Bellaterra, Barcelona, 2000.

ORTNER, S. “La antropología oscura y sus otros. Teoría desde los ochenta”. En: *Revista del Museo de Antropología*, 11 (2), 2018. Pp. 131-146.

PIRES DO RIO CALDEIRA, T. “Antropología y poder: una reseña de las etnografías americanas recientes”, BIB, Rio de Janeiro, N° 27, primer semestre de 1989 (páginas 3 a 17). Traducción: María Rosa Neufeld.

## **Unidad 2- Antropología del parentesco y la familia: enfoques clásicos y contemporáneos.**

### Bibliografía obligatoria

BARBER N. El problema de las relaciones de parentesco, la familia y el género. Ficha conceptual de la Unidad II. Parte 1. 2020.

BARBER, N. y CUTULI, S. El problema de las relaciones de parentesco, la familia y el género. Ficha conceptual de la Unidad II. Parte 2. 2019.

COLLIER, J; ROSALDO y S. YANAGISAKO. “Is there a family?” en: Lancaster y Di Leonardo (comps) *The gender sexuality reader*. Routledge, 1997. Traducción de la cátedra por Miranda González Martín.

LÉVI-STRAUSS, C. *Antropología Estructural*. Tomo I capítulo 2: “El análisis estructural en lingüística y en antropología”. Ed. Siglo XXI, México, 1987.

RADCLIFFE-BROWN, A.R *Estructura y Función en la Sociedad Primitiva*. Barcelona. Planeta-Agostini.1986. Capítulo X.

WEINER, A. *The trobrianders of Papua New Guinea. Case studies in cultural anthropology*. Stanford University, 1988. Traducción de la cátedra Neufeld.

WOLANSKI, S. “La familia telefónica .Sobre las relaciones de parentesco en la política sindical”. En: *Cuadernos de Antropología Social*, 42, 2015.

ZONABEND, F. “De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia”. En: *Historia de la familia*, bajo la dirección de André Burguière, Christiane Klapisch-Zuber, Martine Segalen, Françoise Zonabend, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1986.

### Bibliografía complementaria

CADORET, A. “Parentesco y figuras maternas. El recurso a una gestante subrogada por una pareja gay”. *Revista de Antropología Social*, 2009 n° 18 pp. 67-82.

CARSTEN, J. “A materia do parentesco”. *Revista de Antropologia da UFSCAR*, 6 (2), 2014. pp. 103-118.

EVANS-PRITCHARD, E. “Parentesco y matrimonio entre los Nuer”. En: Neufeld, M; Grimberg, M; Tiscornia, S. y Wallace, S. (Comps.) *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. EUDEBA, Buenos Aires, 1998.

FONSECA, C. “Paternidade brasileira na era do DNA: a certeza que pariu a duvida”. En: *QuAderns-e*, N°04, 2004. Versión electrónica online. Traducción de la cátedra.

GODELIER, M. “Ninguna sociedad jamás estuvo fundada en la familia o el parentesco” En: *En el fundamento de las sociedades humanas. Lo que nos enseña la antropología*. Amorrortu Ed., Buenos Aires, 2014. Introducción.

LÉVI-STRAUSS, C. *Antropología Estructural*, Ed. Siglo XXI, México, 1987. Tomo II, Capítulo 7: “Reflexiones sobre el átomo de parentesco”.

LÉVI-STRAUSS, C. *Las estructuras elementales del parentesco*. Vol. I, Planeta-Agostini, España, 1993.

SEGALEN, M. *Antropología histórica de la familia*. Taurus, Madrid, 1992. Cap. 12.

TARDUCCI, M. “Adopción y parentesco desde la antropología feminista”. En: *La ventana*, vol.4 no.37, Guadalajara, ene./jun. 2013. pp.106-145

YANAGISAKO, S. y J. COLLIER. “Gender and kinship: towards a unified analysis”. En Borofsky, *Assessing cultural anthropology* McGraw Hill., 1994. Traducción de la cátedra por María Rosa Neufeld, Juan Carlos Radovich y Marcela Woods.

### **Unidad 3: La antropología política: enfoques clásicos y perspectivas críticas**

#### **Bibliografía obligatoria**

CLASTRES, P. *La sociedad contra el estado*. Virus Ed., Barcelona, 2010 [edic. original 1974]. Cap. 11.

EVANS-PRITCHARD, E. *Los Nuer*, España, Anagrama, 1987. Introducción, Capítulo 3 (selección), Capítulo 4, Capítulo 5 y Conclusión.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. La antropología política: enfoques clásicos y perspectivas críticas. Ficha conceptual de la Unidad III. 2020.

FORTES Y EVANS-PRITCHARD: “Sistemas políticos africanos”. En: J. R. Llobera (comp.), *Antropología política*, Barcelona, Anagrama, 1979

GLUCKMAN, M. *Análisis de una situación social en Zululandia moderna*. Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA. Disponible en: [https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00\\_CCA/Articulos\\_CCA/CCA\\_PDF/031\\_GLUCKMAN\\_Analisis\\_de\\_una\\_situacion.pdf](https://www.ciesas.edu.mx/publicaciones/clasicos/00_CCA/Articulos_CCA/CCA_PDF/031_GLUCKMAN_Analisis_de_una_situacion.pdf)

HUTCHINSON, S. "Nuer Ethnicity Militarized". En: *Anthropology Today*, Vol 16, 3 2000. Pp. 6-13. Traducción de la Cátedra por Paola Escobar, Miranda González Martín y Salvador Schavelzon.

RADCLIFFE-BROWN, A. R. "Prefacio". En: Fortes, M. y Evans-Pritchard, E.E. *Sistemas políticos africanos*, International African Institute by the Oxford University Press, Londres, 1949. Traducción de la cátedra por Mariana Sirimarco.

### Guidas de Lectura de la Unidad

ESPINOSA, C. y S. CUTULI. Guía de lectura: Evans-Pritchard, "Los Nuer".

### Bibliografía complementaria

DURKHEIM, E. *De la división del trabajo social*. Libro 1. Barcelona. Planeta-Agostini, 1985. Selección.

BALANDIER, G. *El concepto de situación colonial*. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra, 1970. Selección.

BALANDIER, G. *Antropología Política*. Ediciones Del Sol, Buenos Aires, 2004. Cap. 2: "El dominio de lo político".

CLAVERIE, E. "Antropología política y sociedades contemporáneas". En: Neufeld, M; Grimberg, M; Tiscornia, S y Wallace, S. *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. EUDEBA, Bs. As., 1988.

FREE, A. "Conceptions of power and Evans-Pritchard's Nuer ethnography," *Edinburgh Anthropology* 2: 105-139. 1988. Traducción de la cátedra Ramiro Acevedo, Julieta Magallanes y Dolores Señorans.

GLEDHILL, J. *El poder y sus disfraces*. Bellaterra, Barcelona 2000. Cap.2: "Orígenes y límites del poder coercitivo: la antropología de las sociedades 'aestatales'".

SCHAVELZON, S. *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia. Etnografía de una Asamblea Constituyente*. Plural editores, La Paz. 2012.

## **Unidad 4- Poder y desigualdad social: aportes de la teoría social y estudios contemporáneos en antropología.**

### **Bibliografía obligatoria**

CARBONELLA A. Y KASMIR, S. “Dispossession, Disorganisation and the Anthropology of Labor”. En CARRIER, J. y KALB, D. (eds.) *Anthropologies of Class. Power, Practice and Inequality*, Cambridge: Cambridge University Press. 2015, pp. 41-52. Traducción de la cátedra.

FEDERICI, S. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. Traficantes de Sueños, Madrid, 2010. pp. 99 -173.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. «Más allá de la precariedad: prácticas colectivas y subjetividades políticas desde la economía popular argentina». En: *Iconos Revista de Ciencias Sociales*, 62, Flacso Ecuador: 21-38. 2018

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. Y BARBER, N. Poder y desigualdad en la antropología contemporánea. Ficha conceptual de la Unidad IV.

GODELIER, M. *La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea*. Akal. Madrid, 1986. Introducción, primera parte y conclusiones.

MARX, C. *Contribución a la Crítica de la Economía Política*. Editorial Polémica, Buenos Aires, 1974. Prefacio, pp. 6-9.

MARX, C. *La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850*. Ed. Anteo, Buenos Aires, 1973. Cap. 1: “La derrota de junio de 1848” (pá g. 40 a 74).

THOMPSON, E.P. “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clases?” En: *Tradicón, revuelta y conciencia de clases*, Crítica, Madrid, 1984.

### **Guías de Lectura de la Unidad**

BARBER, N., LITMAN, L., MAGALLANES, J. y MORENO, L. Guía de lectura: Thompson, E. P.: “La sociedad inglesa del siglo XVIII, ¿Lucha de clases sin clases?”.

CARROZZI, B. y N. BARBER. Guía de lectura: Marx, K. La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. I. y WOLANSKI, S. Guía de lectura sobre Godelier, M. La producción de grandes hombres: poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea.

### **Bibliografía Complementaria**

CROMPTON, R.: *Clase y Estratificación. Una introducción a los debates actuales*. Tecnos. Madrid,



1994. Cap.1

HARVEY, D. “El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión”. En *Socialist register*, 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO, 2005.

MARX, K., *El Capital*, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 2004. Tomo I, Capítulo XXIV: “La llamada acumulación originaria”.

MARX, C. y ENGELS F. *La Ideología Alemana*. Ediciones Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973. Cap. 1: Feuerbach. II A. La Ideología en general y la Ideología Alemana en particular, pp. 15 a 38.

MEIKSINS WOOD, E. *Democracia contra capitalismo*. Siglo XXI Editores, México, 2000. Cap.3: “La clase como proceso y como relación”.

PIRES DO RIO CALDEIRA, T. “Antropología y poder: una reseña de las etnografías americanas recientes”, *BIB*, N° 27, Rio de Janeiro, 1989 (páginas 3 a 17). Traducción: María Rosa Neufeld.

THOMPSON, E.P. “Folklore, antropología e historia social”. En: *Revista Entrepasados* N° 2, Buenos Aires, 1992.

VIVEROS VIGOYA, M. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. En: *Debate Feminista*, 52, 2016. Pp. 1–17.

## **Unidad 5 - Enfoques teóricos y estudios etnográficos sobre las relaciones de poder, el Estado y la política en la antropología contemporánea.**

### **Bibliografía obligatoria**

CARENZO, S. y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. (2011) “El asociativismo como ejercicio de gubernamentalidad: ‘cartoneros/as’ en la metrópolis de Buenos Aires”, en *Argumentos* (México, DF) Vol. 24 N° 65 Pp. 171-193. División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Unidad Xochimilco.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.I. Y BARBER, N. *Poder y desigualdad en la antropología contemporánea*. Ficha conceptual de la Unidad V. 2020.

FOUCAULT, M. *Seguridad territorio y población. Curso en el College de France: 1977-1978*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. Clase del 1° de febrero de 1978. pp. 109-138.

GORDILLO, G. *En el Gran Chaco. Antropologías e historias*. Prometeo, Buenos Aires, 2006. Cap. 8: “Las localizaciones de la hegemonía”.

GREGORIC, J.J. “Entre biosociabilidad y biolegitimidad: sociabilidad, tratamiento y activismo en una asociación de personas que viven con VIH:”. En: *Revista Redes* volumen 22, número 42, 2016.

GRIMBERG, M. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Facultad de Filosofía y Letras - CBC. UBA Ed., Buenos Aires, 1997. Selección.

MARX, K. *La Ideología Alemana*, Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1975 [1845]. Capítulo I Feuerbach.

ROSEBERRY, W. “Hegemonía y el lenguaje de la controversia”. En LAGOS, MARÍA L. Y PAMELA CALLA (comps.) *Cuaderno de Futuro N° 23. Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, 2007.

TROUILLOT, M. R.: “La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso”. En: *Current Anthropology*, Vol. 42, N° 1, febrero 2001. Traducción de la cátedra.

### Bibliografía complementaria

CASTILLO J. “La genealogía del Estado en Marx”, en THWAITES REY (comp) *Estado y marxismo: un siglo y medio de debates*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2008.

CREHAN, K. *Gramsci, Cultura y Antropología*. Ed. Bellaterra. Cap. 7. 2004.

FASSIN, D. *Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del Siglo XXI*. Siglo XXI editores. 2018. Cap. I.

FOUCAULT, M. *Historia de la Sexualidad*. Tomo 1 *La Voluntad de Saber*. Siglo XXI Ed. México-España, 2016. Capítulo: “Derecho de Muerte y Poder sobre la vida”.

GRAMSCI, A. *Antología*. Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 2004.

GRIMBERG, M. *Demanda, negociación y salud. Antropología social de las representaciones y prácticas de trabajadores gráficos 1984-1990*. Facultad de Filosofía y Letras - CBC/UBA, Buenos Aires, 1997.

MARX, K. “Crítica de la Filosofía del Estado de Hegel” (1843) en *Escritos de Juventud*, México, FCE, 1982. Pág. 343, 384-392.

TAUSSIG, M. *Un gigante en convulsiones*, España, Gedisa, 1995. Cap. 7: Maleficium: el fetichismo del Estado.

WEBER, M. *La política como vocación Ensayos de sociología contemporánea*, Planeta, Buenos Aires, 1972.

WILLIAMS, R. *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1980. Cap. La hegemonía.

**d. Organización del dictado de la materia:**

La materia se dictará en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico de modo sincrónico y asincrónico con los/las estudiantes.

La carga horaria total de la materia es de 96 horas.

**Modalidad de trabajo**

Los contenidos están organizados en cinco unidades temáticas de duración variable y con su correspondiente bibliografía asignada.

Semanalmente se ofrecerán encuentros sincrónicos en las diferentes franjas horarias de clases prácticas y de taller que buscan mantener un espacio dialógico y favorecer la participación activa de los y las estudiantes. El trabajo se basará en la lectura pormenorizada de textos en clave etnográfica, con el objetivo de que los estudiantes puedan reflexionar los modos de construcción del análisis, preguntas y problemas de investigación; definir los principales conceptos y aportes del autor/autores, y su vinculación con otras propuestas analíticas incluidas en el programa de la materia; vincular los puntos anteriores con los contextos históricos y disciplinares de producción del/los autores y vincular la discusión de la bibliografía con problemáticas y debates de actualidad. Se espera que las/os estudiantes trabajen a partir de guías de lectura formuladas para cada clase y provistas con anterioridad a la reunión sincrónica semanal.

Con esa misma frecuencia se dispondrá en el Campus Virtual y en el horario establecido para teóricos de fichas conceptuales y videos expositivos correspondientes a los contenidos de las clases teóricas basados en desarrollos por parte de las docentes a cargo de los principales conceptos y categorías de análisis correspondientes a cada unidad de la materia, dando cuenta de su contexto de producción, en términos disciplinares e históricos. Se recuperarán las principales discusiones y reappropriaciones de dichos conceptos, así como la vinculación entre los aportes de la teoría social y su desarrollo en la teoría antropológica. Al final de cada unidad se ofrecerá un encuentro sincrónico en el horario correspondiente a las clases teóricas para trabajar sobre dudas y consultas responde de los contenidos dictados y la bibliografía trabajada.

El material será enteramente volcado en el Campus Virtual, donde también se podrán realizar consultas por medio de la mensajería y/o foros.

No se computará asistencia. Las dificultades para asistir a encuentros sincrónicos no constituyen un obstáculo para la regularización de la asignatura.

**e. Organización de la evaluación:**

La materia se dicta bajo el régimen de promoción directa (PD) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N°

732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

### **Requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad**

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a) aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.
- b) realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD N° 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

### **Requisitos para la regularización de la cursada**

Para conservar la regularidad en la materia, quienes no aprueben las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 (siete) puntos, deberán alcanzar un mínimo de 4 (cuatro) puntos en las instancias de evaluación parcial, para acceder al EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

María Inés Fernández Álvarez

Prof. Adjunta



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA